

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7949 *GRUPO MASSIMO DUTTI, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UTERQÜE, S.A.
UTERQÜE ESPAÑA, S.A.
UTERQÜE DISEÑO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

Los socios únicos de Grupo Massimo Dutti, Sociedad Anónima, "Uterqüe Sociedad Anónima", "Uterqüe Diseño, Sociedad Limitada" y "Uterqüe España, Sociedad Anónima", ejerciendo competencias de Junta General, acordaron, en reuniones celebradas el día 17 de noviembre de 2021, la fusión por absorción de "Uterqüe, Sociedad Anónima", "Uterqüe, Diseño Sociedad Limitada" y "Uterqüe España, Sociedad Anónima" (como sociedades absorbidas), por Grupo Massimo Dutti, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la indicada Ley.

Arteixo (A Coruña), 18 de noviembre de 2021.- Los Administradores de las sociedades "Grupo Massimo Dutti, Sociedad Anónima", "Uterqüe, Sociedad Anónima", "Uterqüe, Diseño Sociedad Limitada" y "Uterqüe España, Sociedad Anónima", don Jorge Pérez Marcote, don Ignacio Fernández Fernández, don Óscar García Maceiras, don Javier Losada Montero y don Eliseo Oroza Rodríguez.

ID: A210062906-1